

VISTOS :

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 2014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N°1145 del 10/09/2020 que designa subrogancia del cargo secretario municipal.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000620301985	Becerra Soto Rafael Orlando		3	460		
2	1	000620301987	Atenas Fuentes Benita Del Car		3	460		
3	1	000620301988	Gonzalez Osorio Juan Ramon		3	460		
4	1	000620301984	Morales Reyes GumercindaDel R		3	460		
5	1	000620304124	Gonzalez Tobar Victor Manuel		3	460		
6	1	000620301986	Nuñez Gonzalez Nelly De Las ME		3	460		
7	1	000620305391	Carreño Lizana Luis Hernan		3	460		
8	1	000620302379	Comejo Vidal Rosalba		3	460		
9	1	000620301983	Cespedes Malgüe Luis Lisandro		3	460		

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


ALEJANDRO CÁCERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE